



SECRETUM

SEPTUAGINTO VEINTEMA
AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES

y para ello se despache Libranza en forma con la
qual y Testificación de dho Sr. Procurador general
tomada la razon por el Contador se han bien entre
pados y se le pasaran en las Cuentas de dho Rey =

Don de la agua
pa. la Valsay de
Sr. J. Giner =
Dize a monio de
Acuerdo al Sr. D.
Juan Giner en Vir
tud de Auto de
Coixig. en dho
de octubre de mill
seca. Veinte y tres
de
de

El Sr. D. Juan Gregorio Albuquerque Procurador general =
Dixo que habiendose leido de una perizion de
el señor D. Juan Giner y Quinones a compañada de Tierra y
Sobre el sacar agua del Partido de Albarete para
el Vso de las Valsay de Coxelino y en su execuzion hizo
llevar dhos autos a casa de Sr. D. Martin Ferrer Abogado
esta Ciudad para su despacho y habiendolo executado dho
Sr. D. Martin de quien esta firmado parezio al que propo
ne no le era conveniente el firmar dho despacho por
reconocer que las expresiones que dho Sr. D. Martin haze
son muy contrarias a la perizion de querrela que se dio
por el que propone Contradho Sr. D. Juan Giner y Quinones
rey en el dia Veinte y ocho del mes de Junio proximo
passado por el exzesso cometido por dho Sr. D. Juan
Giner en extraer la agua del Beredant. de Albarete
para el Vso de las Valsay en Contravention de lo
acordado por la Ciudad cuya perizion de querrela es
ta asimismo firmada por dho Sr. D. Martin Ferrer

